

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 1 DE MARZO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 1 días del mes de Marzo de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Octava, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, , Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

*aprobado*  
*15.03*

**1.- TABLA**

- **Determinación Saldo Inicial de Caja DAEM / Encargada de Finanzas Srta. Andrea Valderrama / 9:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato con el productor Miguel Ángel Navarrete, representante de los artistas: Los pericos, Conjuntos folclóricos, Noche de Brujas, Sonora Juventud de Peumo, Fusión Humor y Fulanito. Lo anterior de acuerdo al art. 65, letra i de la ley 18.695. /Srta. Consuelo Díaz, Encargada de Turismo / 10:00 hrs.**
- **Varios.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:17 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Concejal Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios. No se encuentran presente el Sr. Concejal Manuel Álvarez y Sra. Concejala Ana Cardoch Parodi por motivos de salud.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el acta de la **sesión Ordinaria 116° de fecha 9 de febrero de 2016**, sin observaciones.

Se aprueba el acta de la **sesión Ordinaria 117° de fecha 11 de febrero de 2016**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3, se refería a lo que expuso sobre la tasación el Sr. Astudillo.

Se aprueba el acta de la sesión **Extraordinaria 51° de fecha 15 de febrero de 2016**, sin observaciones

Siendo las 9:20 hrs hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo quien continúa con la presidencia de la sesión.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Memo N° 38 a Social, carta de Paulina López.
- Memo N° 37 a Salud, sobre funcionamiento de CESFAM.
- Memo N° 36 a Obras, sobre colector de aguas lluvias P. Marín, y otros.
- Memo N° 35 a Cultura, sobre programación Fiesta de la Familia.
- Memo N° 34 a SECPLAN, visitas a proyectos, PMB Paniahue, entre otros.
- Memo N° 33 a Tránsito campaña de permisos de circulación y otros.
- Memo N° 32 a Administrador sobre guardias, estacionamientos y otros.
- Certificado N° 501 compra a empresa Enred.
- Certificado N° 500 modificación presupuestaria.

- Certificado N° 499 contrato Demarcación vial.
- Certificado N° 498 contrato Conservación Escuela Paniahue.
- Certificado N° 497 contrato Conservación Escuela Isla de Yáquil
- Certificado N° 496 modificación Certificado 224, tasación ensanche calle J. Muñoz.

## Recibida

- Informe N° 9 de Dirección de Control, solicitud de patente Sr. Luis Rojas.
- Memo N° 25 de Recursos humanos, informe contrataciones.
- Solicitud de audiencia Club Deportivo Millahue de Apalta.
- Carta de Enrique Becerra, sobre nombre plazoleta.
- Memo N° 87 de Salud, respuesta sobre CESAM.
- Carta de Jaime Castro sobre Beca Concejo Municipal.
- Carta de Empresa DACO autorización entrada de camiones.
- Carta de Marcela Osorio, sobre licencia de conducir.
- Ord. N° 388, SEREMI de Salud, sobre Reglamento Control Reproductivo de animales de compañía.
- Carta de Diego Cardoen, remite presentación del Concejo<sup>1</sup>: b.
- Memo N° 90 de Salud, remite información sobre contratos.
- Memo N° 51 de Educación, sobre saldos SEP y PIE.
- Memo N° 74 de SECPLAN, sobre PMB
- Acta Sesión Comisión, Obras, Infraestructuras y Vivienda.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la patente de alcohol Clase Id "Restaurant de Turismo" a nombre de Hotel Turístico Luis Felipe Rojas Duque E.I.R.L.** Rut 76.533.172-2, ubicado en sector los Boldos S/N. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con el informe de Control.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con el informe de Control.

(Certificado N°502)

En cuanto a la Carta de Carta de Marcela Osorio, sobre licencia de conducir, será remitida a la Dirección de Tránsito. (Memo N° 40)

Respecto a la Carta de Empresa DACO autorización entrada de camiones, el Sr. Pedro Zúñiga comenta que tiene la carta, la empresa antes mencionada se la hizo llegar, y solicita que se pueda interceder para que los camiones puedan salir por la calle Domeyko en horario de trabajo. Solicita que se rectifique la señalética que se instaló en dicho sector. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que hay otro problema ya que la gente reclama por el estacionamiento de camiones en calle Domeyko, no es que pasen por la calle sino que se estacionan. Si están pidiendo autorizar entrada y salida que se cumpla de dicha forma. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que se debe mejorar esta situación, la empresa solicita que se autorice la entrada. La Sra. Concejala Verónica Araos agrega que los vecinos conversaron con el alcalde y no se les ha dado solución, se debe solucionar de forma clara para todas las partes. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que no se está pidiendo que los camiones se estacionen. El Sr. Concejal Francisco Lucero añade que el tema es claro, no se le puede prohibir la entrada de vehículos ya que la empresa tiene patente, el tema es el estacionamiento. Y para esto deben funcionar los inspectores municipales para hacer cumplir la ley. El Sr. Presidente comenta que hay dos instancias en que se le ha pedido a la empresa que regularice esta situación. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita tener la claridad de las funciones que tiene el Concejo, ya que deben ser los departamentos de Tránsito y de Obras los que deben dar el lineamiento. El Sr. Presidente indica que se solicitará informe de Obras y Tránsito al respecto. (Memo N° 40, 41)

En cuanto a la solicitud de Jaime Castro sobre Beca se remite al Departamento Social.

Respecto a la Carta de Enrique Becerra, sobre nombre plazoleta, el Sr. Pedro Moreno sugiere que sea remitida a DIDECO para su análisis.

## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que se está ejecutando el pintado vial en la comuna, en los próximos días se concluirá. También comenta que se iniciaron los trabajos en las Escuelas de Paniahue e Isla de Yáquil.

Por otro lado comenta que una vez concluido el Concejo se realizará recorrido por calles que están siendo intervenidas por la Fiesta de la Vendimia.

También comenta que se hizo una promoción de la Fiesta de La Vendimia en el Hotel W Santiago, a través de la Cámara de Comercio de México, a fin de exponer sobre lo que es Santa Cruz, los formatos de inversión e intercambiar información al respecto. Hubo participantes de las embajadas de Australia, México y Canadá. Felicita el trabajo realizado por la Oficina de DIDECO.

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### Puntos de la Tabla

- **Determinación Saldo Inicial de Caja DAEM / Encargada de Finanzas Srta. Andrea Valderrama / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama Encargada de Finanzas del DAEM, quien procede a dar a conocer la determinación del saldo inicial de caja, y aclara las dudas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la Distribución del Saldo Inicial de Caja en el área de Educación.

Total de ingresos	M\$1.052.428
Total de gastos	M\$1.052.428

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes entregados.

(Certificado N° 503)

- **Acuerdo de Concejo para suscribir contrato con el productor Miguel Ángel Navarrete, representante de los artistas: Los pericos, Conjuntos folclóricos, Noche de Brujas, Sonora Juventud de Peumo, Fusión Humor y Fulanito. Lo anterior de acuerdo al art. 65, letra i de la ley 18.695. /Srta. Consuelo Díaz, Encargada de Turismo / 10:00 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas, SECPLAN y la Srta. Consuelo Díaz, quienes proceden a explicar el contrato para los artistas de la Fiesta de la Vendimia.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la **suscripción contrato con el productor Miguel Ángel Navarrete**, representante de los artistas: Los pericos, Conjuntos folclóricos, Noche de Brujas, Sonora Juventud de Peumo, Fusión Humor y Fulanito, lo anterior de acuerdo al art. 65, letra i de la ley 18.695, por un monto de \$75.000.000, Fiesta de la Vendimia 2016. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes y las explicaciones entregados.  
Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sra. Verónica Araos : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, porque la fiesta se ha convertido en un ícono de esta comuna.  
(Certificado N° 504)

• **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Se ha hecho conocido el dictamen de la Contraloría sobre las farmacias populares, quisiera saber si este ajuste beneficia al proyecto de la comuna. (Memo N° 42)
- Indica que las obras del colector de aguas lluvias de Pacífico Marín siguen detenidas, las veredas se estropean, la maleza alcanza el metro y medio y la rotura en O'higgins afectan a los vehículos que transitan por ahí. El Municipio se debe hacer cargo de esta situación.
- Menciona el problema de estacionamiento para las personas que asisten a la Iglesia Evangélica de Adriano Díaz, solicita que Tránsito evalúe esta situación. (Memo N° 40)
- Comenta que no ha visto que se desarrollen las obras del bulevar en Terminal de Buses.
- Informa que la Sede de Centro Cultural de Paniahue sufrió un robo, allí hay un comodato pendientes, además hay compromisos pendientes de parte de algunos funcionarios, hay vulnerabilidad en este espacio donde también se construye la ampliación del CESFAM. (Memo N° 42)
- Reitera la solicitud de teléfono para los Sres. Concejales. Son herramientas de trabajo y es del alto interés colectivo. Además comenta la necesidad de contar con un teléfono satelital. (Memo N° 42)
- Comenta acerca de la agenda, hace rato que los departamentos no envían invitaciones a los concejales. Además el Sr. Presidente mencionó la actividad en el Hotel W y a la que no se invitó al Concejo, pero que sí estaba en agenda. Siente que hay un espacio del que habría que hacerse cargo, hay actividades que son privativas del Alcalde y debería existir un ajuste para determinar las actividades propias y las colectivas. Además los departamentos deben enviar las invitaciones a los Concejales. (Memo N° 43)

*Municipio  
Sra. Verónica Araos =*

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Respecto al comienzo de las clases, se refiere a los alumnos de la Pataguilla consulta si está considerada la locomoción para el traslado de dichos estudiantes, en caso de no estarlo, solicita que se pueda analizar esta situación. (Memo N° 44)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece y felicita que se hayan instalado los topes en la Calle Cancino para evitar que se estacionen vehículos sobre las veredas recién instaladas.
- También comenta sobre el problema con el Empresario de DACO, comenta que este es un año complejo donde se darán estas situaciones y los departamentos deben hacer su trabajo, debería bastar con los informes de Obras, Tránsito y Jurídico y se debe actuar por medio de los Inspectores Municipales. Comenta también que situación similar en calle Capellanía. Estas situaciones no permitirán que la ciudad crezca en torno al turismo. El cambio de actitud debe partir de las autoridades. Se requiere que la comuna crezca de otra manera, comenta también el estacionamiento en Avenida Errázuriz. A veces se actúa de forma inconsecuente porque por un lado se habla del turismo en la comuna pero por otro lado existen estas situaciones. Además indica que se debe ser francos y honestos, sin descartarse de las situaciones. Como por ejemplo en el caso del Plan Regulador. Se debe acelerar este tema también.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se tomen resguardos para la sede de Centro Cultural de Paniahue, también existen problemas de carreras de auto en el sector y desordenes. Los dirigentes están muy decepcionados por la situación de robos en la sede. Se puede colocar un nochero para evitar estos problemas. (Memo N° 42)
- Solicita que se cuide la cancha del Estadio Municipal durante la Vendimia, que no ingresen los camiones con carga. (Memo N° 42)
- Solicita que se coloquen nombres a las tribunas del estadio municipal.

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** añade los siguientes puntos varios:

- Solicita que se agregue a la tabla la Ordenanza Eléctrica en la próxima sesión.
- Comenta acerca del Profesor Mario Arros, solicitó el año pasado que el profesor se pudiera desempeñar en el Instituto Politécnico, desconoce si eso se logró, solicita saber cuál fue la resolución. (Memo N° 44)
- Manifiesta su desacuerdo con que los asistentes no hayan ingresado hoy si no el día 7 de marzo, esto es un perjuicio económico, solicita que se pueda revertir esta situación. (Memo N° 44)

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador quien comenta que las obras de terminal se están ejecutando de noche para no entorpecer locales. En el caso de los trabajos en Pacífico Marín comenta que se están cotizando algunos materiales específicos que se necesitan que se trata de tubos de descarga, se retomarán los trabajos la tercera semana de marzo. En cuanto al tema de la solicitud de uso de espacio público que requería el local de comida que se encuentra en el Jumbo, comenta que consultó en obras y en este caso cancelando el monto indicado por Rentas que es de \$400.000 se puede usar. El Concejo puede rebajar el monto indicado en la Ordenanza pero eso entra en vigencia 6 meses después. Respecto a la Ordenanza de Energía se expondrá el día 15 de marzo ya que esta semana está un poco copada con el tema de la Vendimia.

El Sr. Presidente solicita a la Sra. Concejala Verónica Araos, como Presidenta de la Comisión de Obras a visitar las obras de integra frente al IRFE, comenta también los problemas que esta construcción supone para el sector en materia vial. También invita a los Sres. Concejales a participar de las actividades de la Fiesta de la Vendimia. Comenta acerca de reconocimiento que se entregará a Desafío Levantemos Chile.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:47 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



SECRETARIO  
PERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 1 de Marzo de 2016.